

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a las dieciséis horas de la tarde del día dos del mes de abril del dos mil diecinueve, en la localidad de la compañía ubicada en la Urbanización Ciudad Coón Etapa tres oficina dos y avenida Jaime Roldós, se reunió la Junta General de Accionistas de la compañía INTELIGENCIA CORPORATIVA INTCO S.A., con asistencia de los siguientes Accionistas: Sr. Gonzalo Quintero Erazo, representando 500 acciones y Sr. Alberto Jimenez, representando 500 acciones.

Por encontrarse representada la totalidad del capital de la compañía, se procede a dar lectura de los puntos de la orden del día los cuales previamente habian sido notificados:

1. Conocer sobre los resultados contables, financieros y tributables de la operación de la compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018.
2. Conocer, aprobar o desaprobado el informe presentado por el presidente de la compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018.
3. Conocer sobre el informe presentado por el comisario de la compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018.

Una vez conocidos los puntos a tratarse, se procede a conocer, discutir y resolver en su orden, sobre cada uno de ellos:

1. Conocer sobre los resultados contables, financieros y tributables de la operación de la compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018.

Una vez analizados los estados financieros básicos elaborados por el contador de la compañía, esto es Estados de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, Estado de Flujo de Efectivo y las correspondientes Notas a los Estados Financieros, los accionistas deciden por unanimidad aprobar los referidos estados financieros al igual que las notas aclaratorias presentadas.

2. Conocer, aprobar o desaprobado el informe presentado por el presidente de la compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018

Es aprobado el informe de gestión durante el periodo en referencia.

3. Conocer sobre el informe presentado por el comisario de la compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018.

Las revisiones realizadas con la finalidad de dar un dictamen como comisario de la compañía fue realizada por un profesional independiente quien ha presentado el informe a la presidencia, ratificando los resultados presentados por el contador y luego de ser conocido por los accionistas deciden aprobarlo por unanimidad.

Por no habiendo otro asunto que tratar en la orden del día, se concede el tiempo de media hora de receso para la redacción de esta acta la misma que, una vez reinstalada la reunión fue leída por su secretaria y aprobada por todos los asistentes, quienes para constancia firmaron en unidad de voto y se levanta la sesión, siendo las dieciocho horas treinta p.m.



Sr. Gonzalo Quintero E.
Acconista



Sr. Alberto Jimenez
Acconista



Maria Gabriela Arboleda
Secretaria